



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 23 DE JUNIO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CLAUDIA PATRICIA GARCÍA CALDERÓN QUIEN ACTÚA EN CAUSA PROPIA Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS JOEL Y ANDRIW IZQUIERDO GARCÍA; JAIRO ALONSO IZQUIERDO ROLDAN; LUISA FERNANDA Y MARÍA CAMILA ARBOLEDA GARCÍA, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA URBE. VINCÚLESE A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DECLARATIVO CON RADICADO N°2020- 00021. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-01701-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE JUNIO DE 2022  
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 24 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

